

no le inhabilita para exerce el
Empleo como no se dice se le priva
se q^l. si no huviera sido para sim-
pre tampoco alcanza para re-
moverlo aora: y los excessos de su
hermano de q^l. se deve prescindir
en nada tocan al electo: y si todo es-
to fuese macha la huviese propu-
esto en el actto de la Eleccion el Jo-
sef Lopez qual no lo hizo y aora se
tocan por abultar y disminuir el
exceso, y contrav^o del Comendador a
la Ex^{ta}. Este tampoco puede ocu-
rrecer su falta de razon y d^o. pa-
ra la novedad, y aun q^l. recuerde que
pas q^l. en lo antiguo parece ha avido
contra el Molina de un cura de aque-
lla encomienda, ni tendran justifi-
cacion ni quando la huviesen al-
canzaran a privarlo en la voz pa-
siva. El caso es muy claro a ten